

71211

71211



M O D E L O    D E    U T I L I D A D

por V E I N T E años

en España, a favor de Doña María Luisa DEL CAMPO LAGARON y Don Gregorio DEL CAMPO LAGARON, de nacionalidad española, residentes en Bilbao, c/ José María Escuza núms 2 y 4; cuyo modelo tiene por objeto:

"UN ESTUCHE PARA PINCEL"

-.-.-.-

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

El presente modelo se refiere en general a los estuches para pinceles y en particular a un estuche adecuado para contener un pincel apto para ser destinado a diversas labores, como pudieran ser la aplicación de esmalte a las uñas, la ejecución de traba

5.-



jos artisticos y similares, etc, etc.,

Los pinceles ahora corrientemente usados para trabajos artisticos y similares comprenden en general un mango tubular obtenido enrollando un trozo plano de fina chapa metalica o un mango de madera. A consecuencia de la mala calidad de la chapa metálica y la madera, estos pinceles además de ser caros son de poca duración.

5.-

Otra desventaja de estos pinceles consiste en que no tienen ninguna cubierta protectora y frecuentemente manchan al usuario; además de deteriorarse por el contacto con los demás objetos. El modelo por consiguiente tiene como uno de sus fines la creación de un estuche adecuado para contener un pincel.

10.-

15.-

Otro fin del presente modelo lo constituye la creación de un estuche para pincel, caracterizado porque el pincel no puede salir del estuche sin antes manipular convenientemente el citado estuche.

20.-

Otra característica del presente modelo la constituye el que una vez efectuada la manipulación pertinente para la salida del pincel, éste queda solidamente retenido sirviendo en este caso el estuche, de mango de manipulación del pincel.

25.-

Otro fin del presente modelo lo constituye el que una vez efectuado el trabajo necesario con el pincel, mediante otra manipulación adecuada, se vuelve a su interior y queda totalmente resguardado sin que el pincel pueda ensuciar a quien trabaja con él.



5.- Una característica del presente modelo la constituye el estar formado el estuche por un cuerpo exterior y una cabeza; ambos huecos, los cuales forman una sola pieza una vez que el estuche se ha construido; la unión del cuerpo y la cabeza queda recubierta por un anillo decorativo.

10.- Otra característica del presente modelo esta constituida porque existe una pieza de forma cilíndrica que se encuentra permanentemente alojada en el interior del cuerpo y es a su vez alojamiento permanente del pincel que se guarda en el estuche. dicha pieza es hueca y no tiene comunicación con el exterior por su parte posterior, pero si por su parte anterior permitiendo asi la salida del pincel.

15.- Otra característica del presente modelo lo constituye el que la pieza que aloja en el interior al pincel presenta por su parte posterior un apéndice de menor diámetro que ella, el cual atraviesa y sobresale el cuerpo exterior del estuche. dicho apéndice es el que se manipula para sacar o meter el pincel del estuche.

20.- Otra característica del presente modelo la constituye el que la parte anterior de la pieza ya comentada, presenta sus bordes ligeramente inclinados, para que al apretar el apéndice posterior actuén estos sobre unas pléttinas o flejes elásticos encargados de la retención del pincel, proveniendo una ligera separación de los mismos, para dejar salir al pincel fue

25.-

71211



ra de su estuche.

5.- Otra característica del presente modelo la constituye el que, la parte anterior de la pieza horadada que aloja al pincel, presenta un reborde a manera de tope que tropieza con un saliente existente en la cabeza del estuche para impedir la salida de la pieza del interior del estuche.

10.- Otra característica del presente modelo la constituye el que, el pincel alojado en el interior de la pieza esta constituido por un mango, en el extremo anterior de dicho mango se encuentran solidamente unidas a él las cerdas del pincel y en su extremo posterior presenta un abultamiento que impide la completa salida del pincel fuera del estuche, pues tropieza este abultamiento con un reborde existente en la parte anterior de la pieza que lo contiene .

15.- Otra característica del presente modelo la constituye el que el mango en su mitad presenta una ligera ranura que sirve para que una vez extraído el pincel del estuche, las pletinas o flejes de retención asienten sobre ella impidiendo todo movimiento de avance o retroceso, siendo entonces cuando se encuentra el pincel en disposición de empezar a trabajar con él.

20.- Otra característica del presente modelo la constituye el que los flejes o pletinas elásticos de retención permanecen solidamente unidos al conjunto y quedan entre el cuerpo exterior del estuche y su cabeza, para darle mayor consistencia a la sujeción,

25.-



Las pletinas o flejes presentan unos orificios los cuales se insertan en unos salientes que posee el cuerpo exterior del estuche de la misma forma que los orificios.

5.- Otros fines, detalles, características y ventajas del modelo resultan evidentes por la descripción siguiente que se refiere a los dibujos adjuntos.

En estos dibujos:

10.- La figura 1ª., corresponde a una vista en sección y en conjunto del estuche con el pincel en su interior de forma tal que no puede salir de él sin antes manipular adecuadamente el citado estuche.

15.- La figura 2ª., muestra una vista también en sección del conjunto del estuche pero ahora se muestra como el pincel asoma al exterior y se encuentra retenido para su uso regular, como tal pincel para la finalidad que se requiera.

20.- La figura 3ª., es un detalle en sección mostrando la forma de la cabeza del elemento que por su disposición permite la entrada y salida del pincel.

La figura 4ª., muestra un detalle de la pieza que verifica el separado de los flejes que retienen al pincel en el estuche.

25.- La figura 5ª., corresponde a un detalle de como son los flejes de retención del pincel.

comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo exterior del estuche, siendo -2- la cabeza del estuche

71211



que forma una sola pieza con el cuerpo -1- una vez que se ha construido el citado estuche y -3- el anillo decorativo y que cubre la unión efectuada de forma permanente entre el cuerpo -1- y la cabeza

5.- -2-.

Mediante el número -4- se señala la pieza que encontrándose de forma permanente en el interior del cuerpo -1- sirve a su vez como alojamiento per-

10.- manente del pincel que se guarda en el estuche, el número -5- corresponde a la conformación que tiene la pieza -4- de manera que se haga un tope en -18- dentro del cuerpo -1-. Con el número -6- se indica el saliente del cuerpo interior -4-. precisamente este saliente es el que manobra para sacar o meter el pincel, cuando se requiere hacer uso o no de él.

15.- El número -7- muestra la cabeza de la pieza -4-. Tiene una disposición de forma ligeramente inclinada de manera que es la parte que presiona a los flejes -14- provocando la separación de los mismos para dejar salir el pincel que se aloja en el interior del estuche. El número -8- es el lugar de la cabeza de la pieza -4- que hace de tope en -9- para impedir la salida de dicho cuerpo -4- del interior del estuche formado esencialmente por las piezas -1- y -2-.

20.- Con el número -9- se indica el lugar de la cabeza -2- que sirve de apoyo a los salientes -8-. El



número -10- indica la parte trasera del pincel propiamente dicho, es ligeramente superior su diametro a fin de que nunca pueda desprenderse del interior del estuche, ya que siempre hará tope en -19-. Mediante el número -11- se señala la parte adecuada en forma de ligera ranura que sirve para que cuando se ha extraído el pincel del estuche los flejes -14- se apoyen en dicha ranura hagan la retención del pincel mientras este es manipulado, siendo -12- la parte que asoma al exterior del pincel y sirve para retención ordinaria del pelo que constituye el pincel, y -13- el pelo del pincel propiamente dicho.

El número -14- indica los flejes elásticos que permanecen solidamente unidos al quedar sujetos en el montaje del estuche entre el cuerpo -1- y la cabeza -2-. La parte -14- es la punta de los flejes que tienen la doble misión, una cuando el pincel se encuentra en el interior evitar que salga al exterior, la otra, sujetar por su apoyo en la ranura -11- cuando el pincel se encuentra en el exterior. El número -15- indica la parte de los flejes que queda encajada entre la cabeza -2- y el cuerpo -1-. El número -16- señala el orificio que tiene el fleje -15- para mejor sujetar a él, ya que parte del material del cuerpo -1- en -17- se aloja en dicho orificio.

Con el número -17- se señalan el saliente circular solidario de la pieza -1- que se mete en el orificio de la pieza -15- en su lugar -16- para impedir



todo movimiento de los flejes. El número -18- indica el lugar de tope de la pieza -4- en el interior de la pieza -1- impide la salida por la parte trasera, siendo -19- el lugar de sujeción y limitación de recorrido de la parte terminal del pincel -10- al llegar a la salida del mismo.

El presente modelo crea un estuche que sirve para contener en su interior un pincel para diversos usos de tal forma diseñado que nunca se puede separar de su estuche, con lo cual el pincel estará guardado en el interior del estuche evitando su deterioro y no pudiendo salir de él, si antes no se realiza una presión sobre el apéndice situado en la parte posterior.

Al realizar la presión, se consigue que la pieza que contiene al pincel y que está situada en el interior del cuerpo exterior del estuche, separe las pletinas de retención y entonces por gravedad el pincel sale del estuche, pero no lo hace en su totalidad, sino que el abultamiento que posee en su parte posterior tropieza con un estrechamiento situado en el interior del extremo anterior de la pieza que lo contiene y solamente sale al exterior una porción conveniente del pincel.

Una vez el pincel en el exterior queda sólidamente retenido por las pletinas y se puede comenzar el trabajo siendo el mango de manipulación del pincel, el mismo estuche, una vez acabado el trabajo



se puede reintegrar al interior del estuche mediante otra ligera presión sobre el apéndice e invirtiendo el estuche por su propio peso, el pincel se desliza al interior con lo cual se consigue que éste no manche al usuario.

5.-

Un estuche de este tipo y características no se encontró nunca en el mercado siendo sin embargo deseable por la comodidad con que se puede transportar, estuche y pincel, y porque de ésta forma se evita el usuario el ser manchado.

10.-

El detalle del coste es muy importante en estos estuches, pues todo pequeño ahorro resultante en el perfeccionamiento de su fabricación adquiere grandes proporciones si se considera su producción en gran escala y su reducida mano de obra.

15.-

Aun cuando el presente modelo ha sido descrito con referencia a un posible caso de realización práctica, queda entendido que no se limita a ella ya que por el contrario en el modelo pueden ser susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-

N O T A

se declaren como de novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

Un estuche para pincel, que se caracteriza por

71211



estar formado por un cuerpo del estuche, una cabeza del cuerpo que está solidamente unida él, unas plétinas de fijación, una pieza interior y por último el pincel que va situado en el interior de la pieza anteriormente mencionada.

5.-

2<sup>a</sup>.- Un estuche para pincel, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque el cuerpo del estuche y su cabeza son huecos y presentan respectivamente un orificio cada uno, estando el de la cabeza cerrado por dos o más pletinas elásticas de retención, que evitan la salida del pincel.

10.-

3<sup>a</sup>.- Un estuche para pincel, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, que comprende un cuerpo exterior del estuche, una cabeza del cuerpo del estuche, ambos huecos que comportan en su interior una pieza cilíndrica hueca, comunicada con el exterior por su parte anterior, la cual por su parte posterior tiene un apéndice de menor diámetro que ella, que sale por el orificio del cuerpo exterior, y al ser de menor diámetro evita que salga la totalidad de la pieza; por la parte anterior o sea la comunicada con el exterior, presenta una disposición ligeramente inclinada que es la parte que actúa sobre las pletinas o flejes separándolas. Al apretar el apéndice posterior y desplazar la pieza hacia abajo, dicha pieza también por su parte anterior presenta un reborde que tropieza con el estuche, evitando que la pieza salga al exterior, permitiéndola sólo el desplazamiento ne-

15.-

20.-

25.-



cesario para la apertura de los flejes.

- 4.- Un estuche para pincel, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pincel que aloja la pieza en su interior presenta por la parte posterior del mando un abultamiento, por su parte anterior estan adosadas a él las cerdas o pelos y por su parte media, presenta el mango una ranura circular.
- 5.- 5.- un estuche para pincel, caracterizado porque al apretar el botón o apéndice posterior, la pieza avanza y abre los flejes de retención, quedando entonces retenida por un estrechamiento de la cabeza que tropieza con un reborde exterior de la pieza; por efecto de la gravedad el pincel se desliza de su alojamiento, pero no sale en su totalidad al chocar el abultamiento posterior con un estrechamiento que presenta la pieza en su interior.
- 10.- 6.- un estuche para pincel, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una vez que la parte del pincel deseada ha salido del estuche se deja de hacer presión sobre el apéndice posterior y las pletinas asientan sobre la ranura que presenta el mango evitandose así todo movimiento de avance o retroceso.
- 15.- 7.- "UN ESTUCHE PARA PINCEL".
- 20.-
- 25.-

todo ello conforme se describe y reivindica

.../...

71211

27 ENE



en la memoria que antecede que consta de DOCE hojas es  
critas a máquina por una sola de sus caras y una lám-  
na de dibujos que la ilustran.

Madrid, 27 de Enero 1.959

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

71214



Figura 1ª

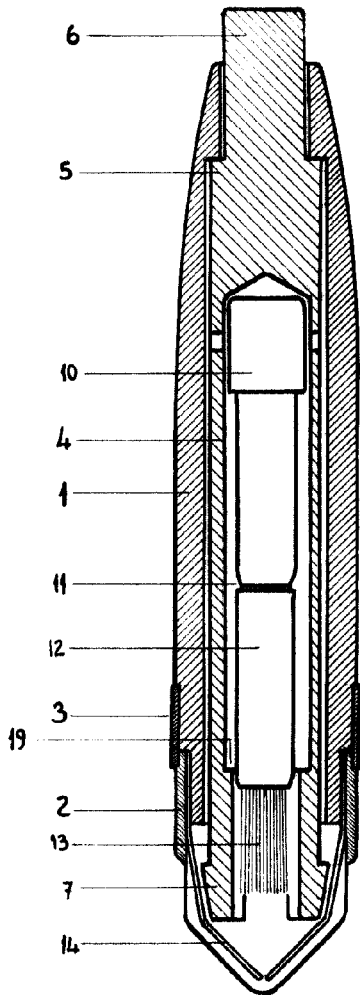


Figura 2ª

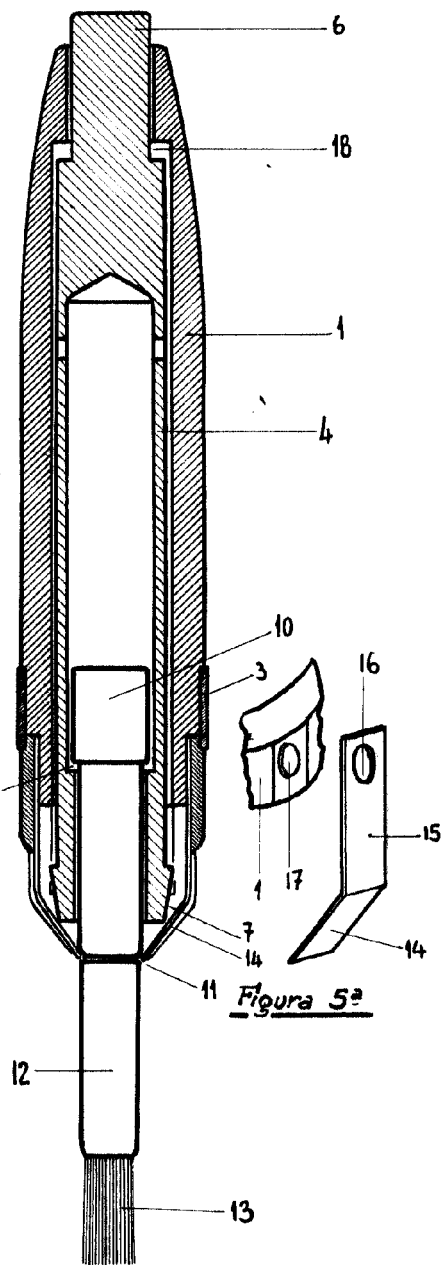


Figura 3ª

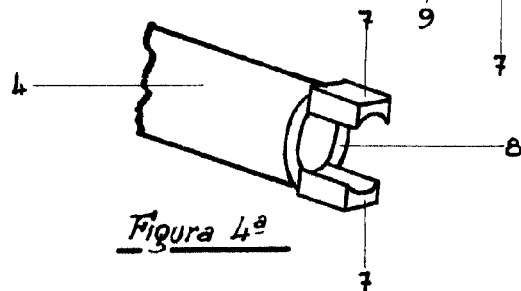
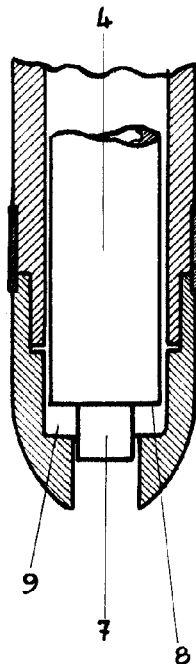


Figura 5ª

MADRID 26 ENERO 1959.-

P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-

Escala variable